

BAQUEDANO, 22 OCT 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2231

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 048 de fecha 02 de Marzo del año 2010, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Rubén huerta Morales RUT 16.549.185-8 para ejercer funciones de Docente en la escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de registro Nro. 047 que aprueba contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Francielly Arancibia Yáñez RUT 15.787.972-3, para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
3. Decreto de Registro Nro. 049 de fecha 02 de Marzo del año 2010, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Doña Andrea Soto Román RUT: 15.041.061-4, para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
4. Decreto de Registro Nro. 043 de fecha 02 de Marzo del año 2010, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Doña María Contreras Chávez RUT 11.716.173-0 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
5. Decreto de Registro 022 de fecha 10 de Abril del año 1995, que nombra a doña Soraya Aramayo Beltrán RUT 5.758.578-5, para ejercer funciones de Educadora de Párvulos en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
6. Decreto de Registro 045 de fecha 21 de Febrero del año 2006, que nombra a doña Mitzy Díaz Farías RUT 06.603.344-4 como Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
7. Decreto de Registro Nro. 011 de fecha 27 de Marzo del año 2006, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Doña Yasna Carvajal Martínez RUT 14.308.606.2, para ejercer funciones de Administrativa en la Escuela G-101 "Caracoles".
8. Decreto de Registro Nro. 42 de fecha 02 de Marzo del año 2010 que nombra a doña Marta Cerna Coronado RUT 09.843.072-5 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
9. Decreto de Registro Nro. 146 de fecha 15 de Julio del año 2010 que nombra a don Pedro Venegas Gonzales RUT 08.728.531-6, para ejercer funciones de Director en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
10. Decreto de Registro Nro. 046 de fecha 02 de Marzo del año 2010 que nombra a doña Carolina Covarrubias Apablaza RUT 13.484.212-1, en calidad de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
11. Decreto de Registro Nro. 164 de fecha 02 de Agosto del año 2010, que nombra a doña carolina Ureta Escobar RUT 10.741.043.0, para ejercer funciones de Docente Transitoria en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda.
12. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
13. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE Decreto de Registro Nro. 2210 de fecha 20 de Octubre del año 2010, donde dice: AUTORICESE el pacto para la realización de horas extraordinarias de

los siguientes trabajadores del Área Traspasada de Educación de acuerdo a lo solicitado por las jefaturas correspondientes, según vistos.

Nro.	NOMBRE	DIA	HORARIO
1	RUBEN HUERTA	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
2	FRANCIELLY ARANCIBIA	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
3	ANDREA SOTO	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
4	MARÍA CONTRERAS CHAVEZ	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
5	SORAYA ARAMAYO	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
6	MITZY DÍAZ	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
7	YASNA CARVAJAL	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
8	SUSANA CERNA	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
9	PEDRO VENEGAS	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
10	CAROLINA COVARRUBIAS	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
11	CAROLINA URETA	01/10/2010	09:00 A 11:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00

Debe decir: AUTORIZESE el pacto para la realización de horas extraordinarias de los siguientes trabajadores del Área Traspasada de Educación de acuerdo a lo solicitado por las jefaturas correspondientes, según vistos.

Nro.	NOMBRE	DIA	HORARIO
1	RUBEN HUERTA	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
2	FRANCIELLY ARANCIBIA	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
3	ANDREA SOTO	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
4	MARÍA CONTRERAS CHAVEZ	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00
5	SORAYA ARAMAYO	01/10/2010	18:00 A 20:00
		02/10/2010	09:00 A 11:00
		03/10/2010	09:00 A 11:00

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

6	MITZY DÍAZ	01/10/2010 02/10/2010 03/10/2010	18:00 A 20:00 09:00 A 11:00 09:00 A 11:00
7	YASNA CARVAJAL	01/10/2010 02/10/2010 03/10/2010	18:00 A 20:00 09:00 A 11:00 09:00 A 11:00
8	SUSANA CERNA	01/10/2010 02/10/2010 03/10/2010	18:00 A 20:00 09:00 A 11:00 09:00 A 11:00
9	PEDRO VENEGAS	01/10/2010 02/10/2010 03/10/2010	18:00 A 20:00 09:00 A 11:00 09:00 A 11:00
10	CAROLINA COVARRUBIAS	01/10/2010 02/10/2010 03/10/2010	18:00 A 20:00 09:00 A 11:00 09:00 A 11:00
11	CAROLINA URETA	01/10/2010 02/10/2010 03/10/2010	18:00 A 20:00 09:00 A 11:00 09:00 A 11:00

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control